

C  
O  
N  
V  
O  
C  
A  
N



O  
R  
G  
A  
N  
I  
Z  
A



# CUIDAMOS DE LA NATURALEZA

## X CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE AGUA- DULCE CEBADOR, “CAPTURA Y SUELTA” CATEGORÍA MASTERS

Villaralbo -Zamora  
Castilla y León  
Del 2 al 5 de julio.

P  
A  
T  
R  
O  
C  
I  
N  
A

Navas de Tolosa, 3  
91-532.83.52 fax 91-532.65.38  
28013-Madrid  
E-mail: [fepyc@fepyc.es](mailto:fepyc@fepyc.es)  
Web : [www.fepyc.es](http://www.fepyc.es)  
G05286380

Dirección en Valencia  
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7B  
46022 Valencia  
Tel: 961.054.181  
E-mail: [comites@fepyc.es](mailto:comites@fepyc.es)

**CIRCULAR N. – 14/26**  
**A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES**  
**X CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS**  
**DE AGUA- DULCE CEBADOR, “CAPTURA Y SUELTA”**  
**CATEGORÍA MASTERS**

El Campeonato de España de selecciones autonómicas de Agua-dulce cebador “captura y suelta” categoría Masters, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizado por la **Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la especialidad.

La competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competicion>

**Modificaciones al Reglamento:**

<https://drive.google.com/file/d/1ncYQRNvTUiPca1KpiVq6PMd8XRx11w9n/view>

La competición se celebrará únicamente a condición de que participen al menos tres Federaciones Territoriales o bien exista un mínimo de 20 deportistas inscritos.

**Lugar, fecha y plazos de inscripción:**

Se celebrará en **el Río Duero-Villaralbo- Castilla y León.**

**Del 2 al 5 de julio.**

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones Territoriales, finaliza **el 12 de junio**. Las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

**Sobre la edad de participación:**

55 años o más el 31 de diciembre de **2026**.

Los deportistas participantes podrán ser requeridos por el Comité Técnico o Jueces para que acrediten su edad: Son documentos válidos: D.N.I., permiso de conducir (Fotocopia).

**Concentración.**

Reunión de capitanes, sorteo de sectores y puestos en **Hotel Restaurante Casa Aurelia en Villaralbo.**

**Inscripciones Oficiales**

El Boletín de inscripción de la participación Oficial (Deportistas), se remitirá a la Federación Española de Pesca y Casting. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realice a través de su propia Federación Autonómica.

**Inscripciones / asistencia**

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio del boletín correspondiente y en el plazo indicado, adjuntando el respectivo justificante bancario.

### **Inscripciones Oficiosas**

El Boletín de la participación oficiosa (Capitanes, acompañantes) se remitirá a la **Federación de Pesca y Casting de Castilla y León**. Dirección: **Calle Santo Cristo nº 8 Piso 1º Izda, CP: 24193-Navatejera- León**. Telf.: **648 81 18 32**. E mail: [fedepesca2012@hotmail.com](mailto:fedepesca2012@hotmail.com)

### **Representación de las Selecciones Autonómicas**

Las Federaciones Territoriales podrán nominar capitanes para asistir a sus deportistas durante la competición. A efectos de nominación de medallas a las Selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el Impreso de participación Oficiosa de la Convocatoria.

### **Trofeos**

A cargo de la Federación Española los siguientes:

#### **Individuales**

Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

Diplomas desde el 4º al 8º clasificado, ambos inclusive.

#### **Colectivos**

Medallas para todos y cada uno de los miembros de las Selecciones que hayan resultado Campeona, Subcampeona y Tercera Clasificada.

Trofeo para la Selección Campeona, la Subcampeona y la Tercera Clasificada.

A cargo de la Federación Territorial organizadora:

#### **Individuales**

Trofeo al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.

### **Clasificaciones**

En esta Competición se emitirán tres clasificaciones:

- Dos de ellas clasificarán a todos los deportistas inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos Boletines de Participación Oficial y serán las que correspondan a la celebración del Campeonato de España (individual y Selecciones).
- La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los deportistas igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2025** tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los candidatos a esta clasificación vienen relacionados en el Anexo.

### **Campeonato del Mundo 2027**

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo 2027, siempre que España participe en él, el Campeón de España, los dos primeros clasificados de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el campeón de España tiene esa condición y los deportistas elegidos por el Comité entre los de Alto Nivel que tenían esa condición antes de empezar la competición y no la hayan perdido, completando la formación del equipo Nacional.

### **Ascensos/ descensos de Alto Nivel.**

Perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **20** deportistas que la forman. Dada la categoría y su transcendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de Deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

## **BASES**

Las inscripciones de los deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de **100 €** previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

**Jurado.** - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo del primer día.

**Mangas.** - Tres mangas de 5 horas cada una.

**Sorteo.** - Sera mixto (puro y dirigido) en función de las necesidades de la competición.

**Bajo de línea.** - La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a 50 cm. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.

**Lastres/cebadores.** Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud, **las dimensiones mínimas serán de 1,5 centímetros de diámetro y 1,5 centímetros de longitud. El peso mínimo de los cebadores será de 15 gramos.**

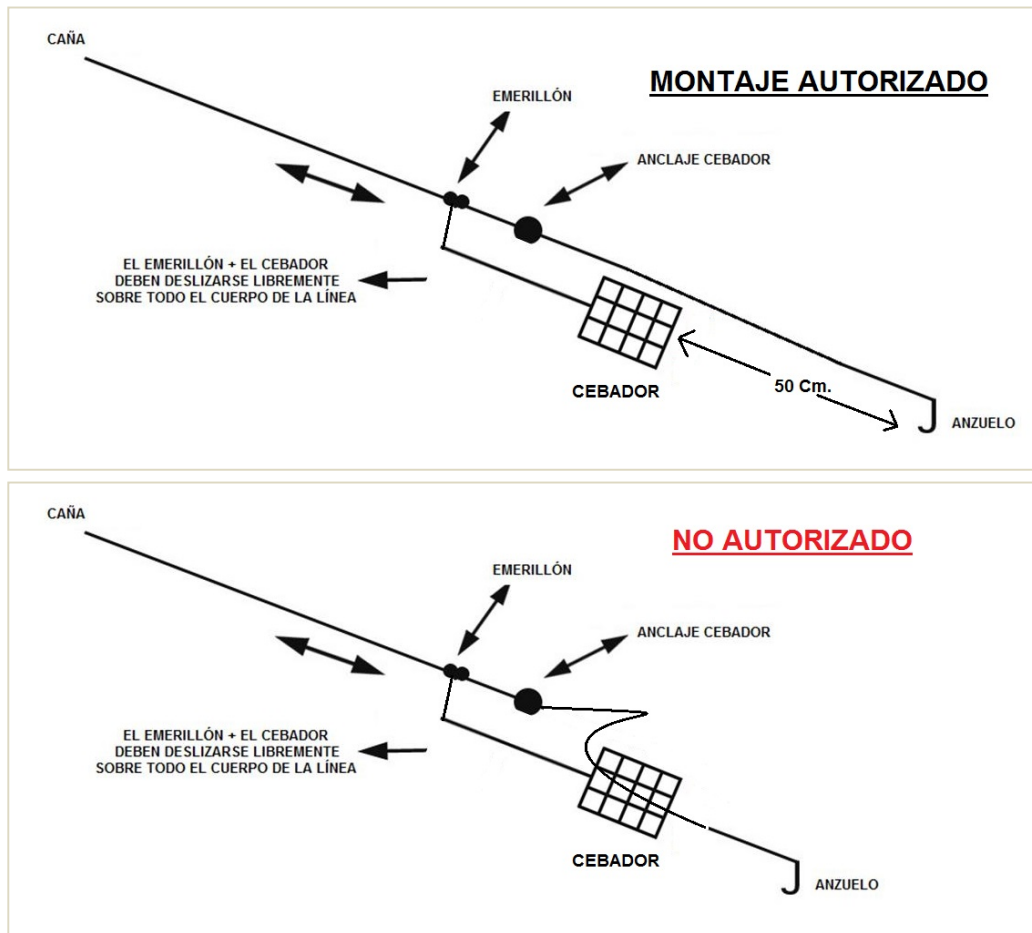
**En la acción de pesca los cebadores pueden estar vacíos, con engodo o cebos.**

Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasando la línea por su interior. El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje).

**Solo se permite la pesca al lanzado, para ello obligatoriamente deberá abrirse el pickup y deberá dejar salir hilo de la bobina.**

En relación a los escenarios con poca profundidad en sus orillas los marcajes deben realizarse dentro del agua (con o sin uso de plataformas) hasta una profundidad media aproximada de 50 cm.



### Limitación de cebos / engodos

**Cantidad de cebo:** Se autoriza hasta **2,5 litros por manga** incluyendo asticots, pinkis, casters, etc. y como máximo  $\frac{1}{2}$  litro de fougère y  $\frac{1}{2}$  litro de lombriz.

El vers de vase deberá ser presentado en la medida oficial correspondiente (50gr) y no computará en los **2,5 litros** de cebo.

Los deportistas tendrán la obligación de presentar evidencia de las cantidades de cebo y engodo para la medición o pesado de los Jueces o Comité Técnico y deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial. En caso de incumplimiento en primera manga, tendrá opción a presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado.

**Engodos.** - Se inspeccionará su volumen: **15 LITROS.**

Los engodos totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón etc. o cualquier otro aditivo.

Los engodos deberán ser presentados al control de estos en un recipiente graduado (cubo graduado).

El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc. está prohibido después del control de cebos.

**El empleo de boíles, pellet o cualquier otro producto aglomerado, está prohibido para el cebado y cebo en el anzuelo.**

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

#### **Señales Acústicas. -**

Oída la **primera señal, “entrada a los puestos”**, se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre, pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **120 minutos**.

**Segunda señal** “control de cebos y engodos” indica que faltan cinco minutos para el control de cebos, que se realizará 1 hora antes del cebado intensivo.

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots.

**Después de los controles y hasta el final de la competición, se permite agregar aditivos, en polvo o líquidos, por una cantidad máxima de 100 ml.**

**A la tercera señal, “cebado intensivo”** diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador y **sin anzuelo**.

#### **Se permite:**

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

**La cuarta señal, "comienzo de la competición".** - Se iniciará la competición.

**La quinta señal,** indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

**La sexta y última señal,** dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

#### **Paralización o Suspensión.**

La paralización o suspensión se determinará en atención al Art. 26 de las Normas Genéricas de Competición de la FEPYC.

### **Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.**

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las Selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

### **Comité Técnico**



## **DETALLE DE LAS INSCRIPCIONES**

### **DEPORTISTAS EN OPCIÓN B (305 €) INCLUYE:**

- Participación en el Campeonato.
- Cena de clausura del sábado.

### **Participantes oficiosos (capitanes, delegados y acompañantes) 60 € incluye:**

- Cena de Gala

## ALTO NIVEL

	Nombre	Apellidos	Federación
1	JOSE FRANCISCO	HERRERO GOMEZ	CASTILLA LA MANCHA
2	ANGEL	PUERTOLAS RAMON	CATALUÑA
3	JOSE ALBERTO	GOMEZ CALLEJA	CASTILLA LA MANCHA
4	JOSE MARIA	IGLESIAS SANCHEZ	EXTREMADURA
5	VICENTE	ARNAO CASADO	EXTREMADURA
6	JUAN	ALFONSO GONZALEZ	EXTREMADURA
7	MANUEL	CORTES MAZA	ARAGÓN
8	JOSE ALBERTO	LOPEZ ESCUDERO	MADRID
9	PEDRO	NAVARRO ROCA	ARAGÓN
10	FRANCISCO	VILALTA BLASCO	ARAGÓN
11	MANUEL RAMON	PACHECO FORERO	EXTREMADURA
12	ANDRES	PARRADO SOLAN	ARAGÓN
13	JUAN ANTONIO	BARREDA FORES	COMINIDAD VALENCIANA
14	JOSE VICENTE	VIDAL CASABO	COMINIDAD VALENCIANA
15	FRANCISCO	MOLINA MARTINEZ	COMINIDAD VALENCIANA
16	CARLOS	SANZ CERCANO	COMINIDAD VALENCIANA
17	JOSEP	HERRERIAS MARIN	CATALUÑA
18	ANTONIO	BEL AGUILAR	ARAGÓN
19	JAUME	ROMA FARRE	CATALUÑA
20	ADRIANO JORGE	RODRIGUEZ DA SILVA	EXTREMADURA

## **PROGRAMA**

### **Jueves, 2 de julio.**

- 07:00h.** Reunión de capitanes, sorteo de sectores y puestos en el Hotel Casa Aurelia (Villaralbo)
- 08:30 h.** Salida hacia los puestos de pesca
- 09:00 h.** Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 10:00 h.** Segunda Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
- 10:50 h.** Tercera Señal. Cebado grueso.
- 11:00 h.** Cuarta Señal. Comienzo de la primera manga.
- 15:55 h.** Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 16:00 h.** Sexta Señal. Final de la primera manga. Control y pesaje para clasificación.

### **Viernes, 3 de julio.**

- 07:00h.** Reunión de capitanes, sorteo de sectores y puestos en el Hotel Casa Aurelia (Villaralbo)
- 08:00 h.** Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 09:00 h.** Segunda Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
- 09:50 h.** Tercera Señal. Cebado grueso.
- 10:00 h.** Cuarta Señal. Comienzo de la segunda manga.
- 14:55 h.** Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 15:00 h.** Sexta Señal. Final de la segunda manga. Control y pesaje para clasificación.

### **Sábado, 4 de julio.**

- 07:00h.** Reunión de capitanes, sorteo de sectores y puestos en el Hotel Casa Aurelia (Villaralbo)
- 08:00 h.** Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 09:00 h.** Segunda Señal. Control de cebos y engodos. Comenzándose por los nº 1 de cada sector.
- 09:50 h.** Tercera Señal. Cebado grueso.
- 10:00 h.** Cuarta Señal. Comienzo de la tercera manga.
- 14:55 h.** Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 15:00 h.** Sexta Señal. Final de la tercera manga. Control y pesaje para clasificación.
- 19:00 h.** Entrega de Trofeos en el Salón de actos del Ayuntamiento de Villaralbo
- 21:00 h.** Cena de clausura en el hotel Casa Aurelia de Villaralbo.

### **Domingo, 5 de julio.**

Buen viaje de regreso